

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDSD/068/2010

DIP. LIA LIMÓN GARCÍA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Segunda Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE

DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDSD/067/2010

**DIP. CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDS/062/2010

**DIP. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDSD/064/2010

**DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDSD/064/2010

**DIP. NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL



México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDSD/065/2010

**DIP. FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDS/061/2010

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura



COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

México D.F. a 29 de enero de 2010
ALDF/CDDS/063/2010

**DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III, 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero ,39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracciones III,VI,VII Y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La convocamos a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social que tendrá verificativo el día 04 de febrero del presente año, a las 11:00 Hrs. en el salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, sito Donceles y Allende s/n Col. Centro.

Anexo orden del día

ATENTAMENTE

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ
VILLANUEVA
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LOURDES AMAYA
REYES
SECRETARIA**